



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 118

27 de junio de 2017

Pág. 16

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo de Asociación sobre Relaciones y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Nueva Zelanda, por otra, hecho en Bruselas el 5 de octubre de 2016. (610/000028)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 31
Cortes Generales, Serie A, núm. 63
Núm. exp. 110/000029)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse por medio del Acuerdo de Asociación sobre Relaciones y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Nueva Zelanda, por otra, hecho en Bruselas el 5 de octubre de 2016 (610/000028).

Palacio del Senado, 22 de junio de 2017.—El Presidente de la Comisión, **José Ignacio Landaluze Calleja**.—La Secretaria Primera de la Comisión, **María Cristina Sanz Barrios**.

cve: BOCG_D_12_118_1051